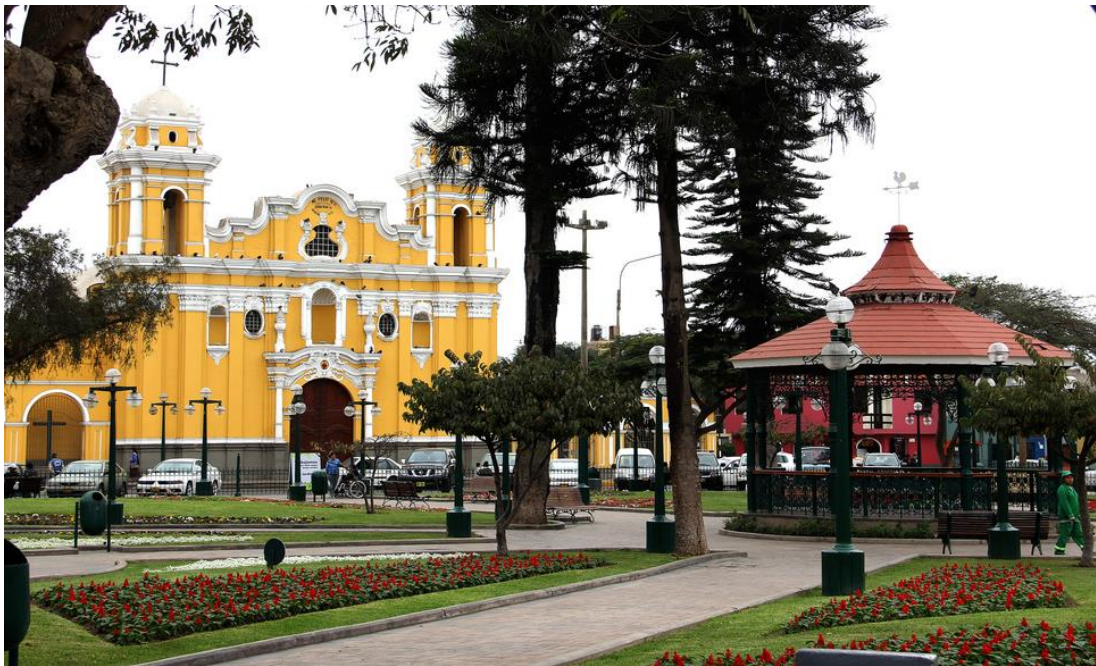




**RESTAURACIÓN
NACIONAL**

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO



JUAN ALEJANDRO PALMA AURAZO

2019 – 2022



JUAN ALEJANDRO PALMA AURAZO

En esta presentación como candidato a la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco, me toca la oportunidad de asumir el reto de trabajar para el engrandecimiento y desarrollo del distrito.

Dicho desarrollo no es otro que el ordenamiento sincronizado de un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo; en el entender que el desarrollo y éxito de este, se basa en una visión de futuro en el que se incluyen a los distintos sectores de la sociedad como eje fundamental.

Es por esto que presento a la comunidad el plan municipal de desarrollo 2019 -2022 como respuesta a las propuestas y demandas de los distintos sectores sociales ya que no se puede hacer política dejando al margen a los ciudadanos, a sus intereses y sus expectativas.

Por estos alcances, nos comprometemos a construir un gobierno municipal eficiente e innovador que busque la excelencia en la administración, el trato de respeto al contribuyente basado en la honradez de nuestras acciones, en la capacidad de nuestras actividades y en la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Sé que gobernar un distrito es una tarea difícil y ardua, pero existe una vocación de servicio para con la comunidad y constituye un honor ejercerla y mucho más cuando se realiza en épocas difíciles como las que vivimos pero es en estas que se ve la tesón y coraje de los líderes y esto fortalece el entender del servicio ciudadano.

Es por estos alcances que me comprometo con mi distrito a realizar una gestión municipal transparente, eficiente, democrática y de servicio a la comunidad que se rija para el beneficio de la comunidad, por la comunidad y con la comunidad de eso doy fe.

¡SI AVANZO SEGUIDME, SI ME DETENGO ENPUJADME Y SI RETROCEDO DEJADME!

Juan Alejandro Palma Aurazo

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL PLAN DE GOBIERNO

El Comité Ejecutivo Distrital del Partido Político Restauración Nacional ha propuesto el Plan de Gobierno Municipal de Santiago de Surco 2019 - 2022, cuyo desarrollo es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro distrito.

Los lineamientos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos a la comunidad Surcana, se basan en cuatro puntos estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Distrito Surcano nuevo, moderno, solidario y sostenible.

Estos puntos son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación de las Organizaciones Sociales para una Co-Gestión Municipal.
3. Seguridad Ciudadana.
4. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos sectores del distrito, nos ha permitido identificar serios problemas que aquejan a nuestro distrito, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “Empleos Disfrazados”.
- Servicios públicos deficientes, deficiente alumbrado público y privado en zonas periféricas, deficiente atención de la salud, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración, pobre ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades de la comunidad surcana.

Nuestro próximo gobierno municipal realizará una campaña sistemática de lucha frontal contra la inmoralidad y la corrupción, que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y ahora pretende también filtrarse en nuestra Municipalidad de Santiago de Surco.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO 2019 - 2022

I. VISIÓN:

Hacer de Santiago de Surco un municipio modelo, moderno y seguro, de desarrollo social y convivencia vecinal. Un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

- Promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Surcanos.
- Administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- La participación activa de la comunidad en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones de desarrollo distrital.
- Afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Proyección de una nueva imagen del distrito de Santiago de Surco a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Santiago de Surco en los últimos años ha sido un distrito mal administrado y sin planificación. Esta situación ha generado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

La presencia de actos de corrupción y malos manejos de la administración de recursos, ha terminado por enquistarse en algunas dependencias de la administración pública y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmorales y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión de nuestro candidato el Señor Juan Palma Aurazo.

Además existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito como el uso farandulero para diversas actividades sociales, precariedad de los servicios públicos, baja calidad de la enseñanza pública, gratuidad de la salud, atención a las personas de la tercera edad, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios deportivos con absoluta gratuidad para los niños y jóvenes, entre otras actividades.

Nuestro Partido Restauración Nacional y en particular nuestro candidato JUAN PALMA AURAZO, tenemos propuestas concretas. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, sintetiza un cambio generacional, de política transparente y participativa que se traducirá en la construcción del nuevo Santiago de Surco que los vecinos sueñan y necesitan, utilizando como estructura básica para la

administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Surcanos sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Surco que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en busca de la Unión Surcana que todos esperamos.

Nuestro líder Juan Palma Aurazo, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión municipal, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible.

En este sentido, Juan Palma Aurazo, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas de Concertación y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

El Señor Juan Palma Aurazo, administrará la gestión municipal bajo el concepto de "Puertas Abiertas" para que todos los vecinos Surcanos participen y conozcan sobre el uso de los recursos públicos de la comuna.

Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos al "Control y Fiscalización Ciudadano" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros medios, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos.

La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestro objetivo es la búsqueda del Desarrollo Distrital de Santiago de Surco basado en principios éticos que contempla fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación de toda la comunidad Surcana.

Los principios que orientarán la gestión edil son los siguientes:

- ✓ El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de nuestro líder el señor Juan Palma Aurazo.
- ✓ El patrimonio y recursos materiales de Santiago de Surco son sagrados.
- ✓ Gestión Pública Transparente.
- ✓ La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- ✓ No realizaremos convenios ni transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- ✓ No desviaremos fondos ni utilizaremos el Poder para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- ✓ La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- ✓ El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- ✓ Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Santiago de Surco, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito.
- ✓ Es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos el desarrollo de Santiago de Surco.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

En el desarrollo de actividades que implican uso de recursos financieros que es de común interés, es necesario ser cauto y metodológico, teniendo en cuenta que en un mundo globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación es una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Santiago de Surco es la excepción y en el marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito, será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En ese sentido realizaremos un estudio real y profundo que identifique las demandas sociales de la población y cuáles son nuestras actividades de acción efectiva. Luego de conocer este diagnóstico de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de Santiago de Surco será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

Nuestra propuesta ofrece una nueva forma de gestión edilicia que exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Mediante estudios técnicos debidamente fundamentados haremos un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del distrito. Se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia en la Gestión

Es necesario y responsable racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles en Santiago de Surco. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.2. Prestación de Servicios

Es preocupación de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio. El gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

1.3. Desarrollo Urbano

Santiago de Surco necesita con urgencia un Plan de Desarrollo Urbano, pues su crecimiento poblacional desorganizado por el uso indebido del poder ha generado malestar entre los vecinos que vivían en un distrito seguro, tradicional y netamente residencial. El continuo y permanente proceso de crecimiento de edificaciones no debe ser desmesurado ni que afecte a los vecinos. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local

Combatir la pobreza, la falta educación y la violencia que Reyna en la actualidad son los grandes desafíos y retos que impone la situación actual. Nuestra gestión propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos Surcanos.

a) Fomento del Empleo

Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema “El desempleo”. En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

Propiciaremos programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Consideramos como uno de nuestros objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del vecino surcano. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infectas contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

El desarrollo social del distrito no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Santiago de Surco existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido a la colocación de altísimos costos de alquiler de canchas se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes, actualmente privados de asistir a las losas deportivas de propiedad municipal y ahora privadas.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana,

a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Asimismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Santiago de Surco. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

a) La Educación para el Cambio

La Educación en Santiago de Surco debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat).

b) La Salud

La Salud para nosotros es un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, nuestras propuestas están orientadas a generar atención a los vecinos de bajos recursos, tercera edad y los que necesiten una atención especializada, para ello trabajaremos programas permanentes y sostenibles con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y pondremos énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e) Participación Vecinal

Propiciaremos y practicaremos la democracia participativa. Las políticas que implementaremos generarán una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La concentración de transporte indiscriminadamente, termina aumentando las cargas contaminantes sin control alguno. Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos.

El uso de las aguas contaminadas del Río Surco para el riego de áreas verdes es un factor de riesgo, con las consecuencias para la salud de niños que por jugar en los parques han resultado afectados. Agrava la situación la falta de concientización para evitar la exposición de heces de mascotas en los parques, lo cual produce también gran malestar. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobrecombustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles) de bocinas y gritos de conductores de vehículos de pasajeros en esquinas de avenidas, están acelerando la desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

1.7. Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana actualmente es el problema más sensible en Santiago de Surco, por los niveles de inseguridad que se percibe. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas, vía pública y establecimientos, además de los asaltos diarios que generalmente no son denunciados, ocasionados por delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en

lugares estratégicos como las inmediaciones de los cajeros automáticos, centros comerciales, paraderos, etc.

Santiago de Surco es también, lamentablemente uno de los distritos escogidos por secuestradores y extorsionadores que lo encuentran propicio para cometer sus delitos debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades. Actualmente se viene implementando un ineficiente sistema de vigilancia con cámaras de video, sin una estrategia integral que incluya la denuncia penal a los delincuentes identificados en el video. Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional, Fiscalía, etc. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia en todas sus modalidades, drogadicción, alcoholismo, prostitución, pandillaje y otros.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del distrito.

V. PROPUESTAS:

De acuerdo a la experiencia de trabajo al servicio de la comunidad podemos manifestar que los principales problemas y necesidades son:

- Seguridad Ciudadana
 1. Potenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
 2. Elaborar un Mapa del Delito real, para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
 3. Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.
 4. Ampliar la cobertura de cámaras de video vigilancia, en cada uno de los 09 sectores del distrito, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito ampliando la capacidad de acción del Centro de Control de Operaciones con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.
 5. Impulsar un trabajo mejor organizado con los miembros del serenazgo y que recorren las áreas propicias en bicicleta, buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos sospechosos.
 6. Repotenciar el Centro de Capacitación Municipal (CECAM) e impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del

serenazgo sobre cuyo trabajo los vecinos de las zonas que cubren, tengan una excelente opinión.

- Conservación del Medio Ambiente

1. Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.
2. Elaborar una Agenda local con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
3. Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
4. Evaluar y revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
5. Promover e impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
6. Supervisar el sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes sean debidamente aprovechados.
7. Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
8. Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
9. Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc.
10. Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización de distrito residencial.
11. Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.
12. Promover y desarrollar un anillo ecológico en todas las áreas del distrito.
13. Promover e impulsar el concurso de parques, jardines (No concursos de ositos o peluches para determinadas personas) y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

- Transporte y Seguridad Vial

1. Elaborar un plan Maestro Vial e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.
2. Reordenar y adecuar el tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.
3. Realizar conteos vehiculares en las intersecciones muy congestionadas o caóticas, en las que haya presunción de que un paso a desnivel pudiera arreglar la situación. Una buena semaforización, puede postergar por años los pasos a desnivel.
4. Generar el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales del distrito, cambiando solo controladores.
5. Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
6. Realizar un estudio a fin de implementar un Centro de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental.

- Cultura, Turismo, Recreación y Deporte

1. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
2. Promover e impulsar las caminatas y demás actividades físicas alrededor de parques.
3. Promover el financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
4. Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
5. Implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
6. Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
7. Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).
8. Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
9. Realizar campeonatos de fútbol, tenis y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas surcanas como auspiciadores.
10. Generar un entorno atractivo a los visitantes promoviendo el arreglo de fachadas y cambio de giro de negocios hacia una oferta artesanal y gastronómica típica, guardando coherencia con el conjunto y elevando tanto la rentabilidad de los negocios, como la imagen del distrito.
11. Crear un concurso y Premio Anual de Ciencias y Artes, en el Marco de la Feria Anual de Ciencia y Tecnología.
12. Promover la realización del Pasacalle Anual, Danza Perú Danza con participación de centros educativos, clubes departamentales, entidades públicas y privadas.
13. Crear y/o fortalecer una oficina de información turística.

- Salud y Educación

1. Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud.
2. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
3. Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
4. Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.

-
5. Establecer convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.
 6. Crear cuatro Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del distrito, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
 7. Impulsar el fortalecimiento de la Demuna.
 8. Promover convenios con instituciones educativas: colegios, IFB, Inteci, Cepeban, Sise, etc., para procurar que el 100% de niños y jóvenes de bajos recursos, reciban formación escolar y profesional.
 9. Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.

- Adulto Mayor y Bienestar Social

1. Realizar un censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
2. Promover la creación de centros geriátricos integrales.
3. Crear una línea directa de Ayuda permanente las 24 horas, listo a responder cualquier pedido de ayuda de ancianos y niños.
4. Adquisición de Unidades Móviles de Ayuda para el desplazamiento rápido y la prestación de auxilio al adulto mayor, en cualquier punto del distrito, a cargo de una brigada especializada.
5. Realizar un estudio general de personas dedicadas a la mendicidad en las calles, a fin de conocer exactamente su situación para ayudarlos o pedir su retiro, según sea su problema.

- Promoción de la Micro y Pequeña Empresa

1. Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.
2. Promover un premio anual para emprendedores.
3. Realizar un estudio a fin de promover la creación de la Caja Municipal de Santiago de Surco, para apoyar el acceso al crédito y contribuir con la descentralización financiera.

- Coordinación y Apoyo Institucional

1. Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, a través de un Centro de Apoyo Empresarial.
2. Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
3. Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores.

-
4. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
 5. Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos Surcanos.

- Justicia

1. Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
2. Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
3. Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

- Gestión Institucional

1. Implementar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
2. Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital.
3. Reformular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, de acuerdo a un diagnóstico real.
4. Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
5. Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
6. Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
7. Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
8. Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
9. Realizar cabildos descentralizados.